

***El Diálogo entre Caronte y el ánima de Pedro Luis Farnesio,* probable obra de Francisco López de Gómara**

Alfredo Rodríguez López-Vázquez

(alfredo.lopez-vazqued@udc.es)

UNIVERSIDADE DE A CORUÑA

Resumen

Hacemos un análisis estilométrico del *Diálogo entre Caronte...* en base a un total de 15 índices léxicos. Son cotizados Diego Hurtado de Mendoza, Cristóbal Calvete de Estrella y Francisco López de Gómara, concluyendo a favor de Gómara (10/25) y contra la atribución tradicional a Mendoza (3/25).

Abstract

We perform a stylometrical analysis of the aforementioned work based on an array of 15 lexical indexes. Diego Hurtado de Mendoza, Cristóbal Calvete de Estrella, and Francisco López de Gómara are contrasted, ruling in favour of Gómara (10/25), and against the traditional attribution to Mendoza (3/25).

Palabras clave

Diálogo de Caronte
Atribución
Estilometría
Diego Hurtado de Mendoza
Francisco López de Gómara

Key words

Diálogo de Caronte
Attribution
Stylometry
Diego Hurtado de Mendoza
Francisco López de Gómara

AnMal Electrónica 44 (2018)
ISSN 1697-4239

Atribuido rutinariamente a Diego Hurtado de Mendoza (1881), en virtud de tratarse de un escrito mordaz y satírico y de que el contenido del *Diálogo entre Caronte y el ánima de Pedro Luis Farnesio* implica un conocimiento detallado de los sucesos diplomáticos italianos en 1547, hay una amplia convergencia de elementos documentales y pruebas objetivas que permiten sostener que esta obra es de Francisco López de Gómara, sobre cuya figura todavía subsisten notables errores, solo muy recientemente corregidos.

El primer aspecto importante para considerar el cambio de atribución de la obra es el conjunto de personajes a los que se alude en este diálogo escrito hacia 1548, tras los sucesos que concluyeron con la muerte de Pedro Luis Farnesio, o Pier

Luigi Farnese, hijo del entonces Papa, Paulo III Farnese. Aparecen en el diálogo, mordazmente retratados, además del ánimo de Pedro Luis Farnesio, el mismo Papa Paulo III, los conjurados de la familia Fiesco en Génova contra Andrea Doria y Juanetín Doria, Ferrante o Hernando Gonzaga y otros varios personajes, de todos los cuales se ocupa López de Gómara en su crónica *Guerras de mar del Emperador Carlos V*, texto manuscrito que no se editó hasta el año 2000, dado que no se trata de un autógrafo del propio Gómara, sino de una copia manuscrita hecha meses después de su muerte en diciembre de 1559. Eso hace que el amanuense, que no tiene el nivel de conocimientos y erudición de López de Gómara, presente en su copia algunos errores como *Farnes por Farnese*, *Frajus por Fréjus* o *Flisco por Fiesco*. Es importante seguir el relato de Gómara de esta conjuración de los Fiesco y cotejarlo con lo que dice el texto del *Diálogo entre Caronte y el ánimo de Pedro Luis Farnesio*. Esto es lo que cuenta Gómara (2000: 236):

Al tiempo que Génova, con la buena amistad del Emperador, estaba más pacífica, Juan Luis, conde de Flisco, que llevaba gajes de Su Majestad y cabeza de su bando, urdió tomar la ciudad y galeras por el rey Francisco, sabiéndolo el Papa. A lo cual se movió el conde por odio y envidia de Juanetín de Oria, hombre poderoso del bando contrario, que triunfaba más que otro ningún ciudadano con la riqueza de Adam Centurión, su suegro y del príncipe Andrea de Oria, su tío, de cuyas galeras era teniente. Así que trató secretamente con Pier Luis Farnes, duque de Placencia, de traer las galeras del Papa, su padre, a Génova, so color de quererlas comprar y seguir la mar con Andrea de Oria, su amigo, para juntar y tener en su casa y tierra gente con que acometer tan gran negocio.

Casi al comienzo del *Diálogo* —que citaré por la edición Hurtado de Mendoza (1881)— una vez que Caronte ya ha explicado a Pedro Luis Farnesio que está al tanto de todo lo que urden entre el rey de Francia, Pedro Luis y Paulo III, el barquero de la laguna Estigia informa al ánimo de Pedro Luis:

¿No sabes que pasó por aquí, pocos meses ha, el conde de Fiesco, que iba tras Joanetín Doria, a quien él, por tus persecuciones, hizo matar [...] que ayer, a manera de decir, pasó por aquí el rey Francisco de Francia, tu caro amigo y pariente que había de ser, el cual me dijo en secreto casi la mayor parte de las tramas que entre él y tú habíades urdido? (1881: 404).

La importancia de Hernando o Fernando de Gonzaga tanto para castigar la conjura de Fiesco como para el desenlace de la historia de Pedro Luis Farnesio, está muy clara tanto en la crónica de López de Gómara como en el *Diálogo entre Caronte...* Así pues, hacia 1548 Gómara está perfectamente al tanto de todo este mundo conspirativo de las familias de Génova, Piacenza, Parma, Florencia y Roma. Tanto como pueda estarlo Hurtado de Mendoza. No es el único caso de una referencia histórica del *Diálogo* que coincide con el texto de Gómara. Por ejemplo, el asesinato de Alejandro de Médicis a manos de su primo Lorencín, que en el *Diálogo* se inserta de esta manera:

¿Cuál tirano hizo jamás mejor tratamiento a privado suyo que hacía el duque Alejandro, tirano de Florencia, aunque con más honesto título, que también pasó por aquí los otros días, a Lorencín de Médicis, su primo hermano, el cual por premio de tantos beneficios lo mató después a puñaladas? (1881: 408)

La historia correspondiente en *Guerras de mar* la cuenta así Gómara: «En Florencia lo recibió el Duque, su yerno, al cual rogó se guardase mucho de los suyos, que solían ser libres, mas de allí a 8 meses fue muerto por Lorenzo de Médicis, su pariente y amigo» (2000: 181). Por otra parte, el diálogo precisa ya en el título –que añade: *Hijo del Papa Paulo III*– que, por elevación, tras la devastadora imagen que se da de Pedro Luis Farnesio, se está apuntando a Paulo III, y en el texto hay suficientes observaciones críticas sobre la conducta del Papa Farnesio. Esto también se ve con claridad, aunque de forma más sutil, en el relato de López de Gómara, como cuando el cronista reflexiona a propósito de la entrevista entre Carlos V y Francisco I: «Nunca pudo el Papa que se hablasen el Emperador y el rey, por cosas que dijo, aunque para eso se habían allí juntado, de lo cual se maravillaban todo y el Papa se agraviaba sintiendo que lo dejaban por su causa, no digamos su ambición» (2000: 191). El texto de la crónica de Gómara está esmaltado por este tipo de observaciones, muy afines a lo que Caronte dice sobre el Papa Farnesio y sobre la *disolución* del clero romano en sus diatribas.

Falta por verificar ahora si el estilo y las características lingüísticas del *Diálogo* están más en consonancia con los de Hurtado de Mendoza o con los de López de Gómara. Es decir, si la parte formal, objetiva, no sujeta a conjeturas, apunta a uno o a otro.

Veamos, en primer lugar, un aspecto interesante que ya apuntó Navarro Durán en lo que concierne al estilo de Hurtado de Mendoza: su uso y abuso de los adverbios en *-mente*, característica que ha sido observada y utilizada como evidencia de atribución a Hurtado de Mendoza (1881) de otras dos obras en disputa de autoría, la *Carta del Bachiller de Arcadia* y la *Respuesta del Capitán Salazar*. En realidad, en el *Diálogo entre Caronte* solo se utilizan 10 adverbios de este tipo, pero precisamente en su mayor parte no son adverbios característicos del *usus scribendi* de Mendoza. De esos 10 hay que descartar *perpetuamente* y *particularmente*, que aparecen 206 y 238 veces en autores del período 1545-1555. Están en Hurtado de Mendoza, pero es que esos adverbios están en casi todos los autores que escriben por esas fechas. En Calvete de Estrella (2001), 4 veces *perpetuamente* y 5 veces *particularmente*. Lo mismo sucede con *solamente*, que aparece repetido en el *Diálogo* y está en Hurtado 27 veces, pero está también en todos los autores de la época y, en el caso de López de Gómara, 82 veces registradas en CORDE, sin contar con las que aparece en las *Guerras de mar*. Los otros 7 adverbios mucho menos frecuentes que se usan en el *Diálogo* son: *diabólicamente*, *extrañamente*, *imperialmente*, *pacíficamente*, *razonablemente*, *tiranamente*, *torpemente*. Se trata de un conjunto de adverbios que permite una aproximación al estilo de un autor.

Podemos cotejar cómo se comporta ese conjunto respecto a la obra de Hurtado de Mendoza, respecto a la obra de López de Gómara y a la de un autor de contraste con ambos, en este caso Juan Cristóbal Calvete de Estrella (2001), que escribe en esas mismas fechas. En el caso de Gómara hay que ampliar los registros del CORDE con el texto de *Guerras de mar del Emperador* e incluso con el texto de *Los corsarios Barbarroja* (López de Gómara 1989) que, aunque coincide parcialmente con *Guerras*, sabemos que su redacción es de 1545 y presenta algunas variaciones de interés respecto al mismo contenido en la redacción de 1559. En el caso de Hurtado de Mendoza, el escrutinio de su obra es drástico: ninguno de estos 7 adverbios aparece ni en la *Guerra de Granada* (1970), ni en las *Poesías*, ni en la traducción de Aristóteles, ni en las *Cartas del Bachiller de Arcadia* y *Respuesta del capitán Salazar*. Ni uno solo. En este sentido, Hurtado se comporta de forma muy parecida a Calvete de Estrella (2001), que tan solo usa el adverbio *pacíficamente* dos veces. ¿Cuántos de ellos aparecen en López de Gómara?: *razonablemente* y *pacíficamente*, además de los tres de carácter general, *solamente*, *particularmente* y *perpetuamente*. Pero hay otros dos adverbios muy importantes, *diabólicamente* y *tiranamente*, que están en

Fernández de Oviedo, cuya obra se edita precisamente, por segunda vez, en Sevilla en 1547, y que es la fuente principal de informaciones de Gómara para su *Historia de las Indias*. Y Oviedo usa el adverbio *diabólicamente* para aludir al ‘pecado nefando’, común entre los indios, y del que se acusaba también a Pedro Luis Farnesio. Es decir, son adverbios que podrían aparecer a fines de 1547 o 1548 como *huellas de lectura* en Gómara del libro de Fernández de Oviedo, que sabemos que es fuente principal de su obra.

Vamos a prescindir de este aspecto y a centrarnos en elementos de estilo del *Diálogo* que son muy relevantes y que encontramos tanto en el *Diálogo* como en la obra de López de Gómara:

1) El primer adjetivo que Caronte aplica a Pedro Luis Farnesio, en su primera réplica, es el de *presuntuoso*: «¿Quién será este presuntuoso arrogante que con tanta furia camina y con tanta priesa me llama?» (1881: 401). Es el mismo adjetivo que usa Gómara para aludir a los jenízaros: «los cuales, como presuntuosos, decían que un español bastaba ara dos soldados turcos y un jenízaro para dos españoles» (2000: 200). La usa también para aludir a Angelo Trevisano, «acusado de inobediente, cruel, avaro, presuntuoso e inconsiderado» (2000: 72). La particularidad del adjetivo *presuntuoso*, repetido en López de Gómara, es que no aparece en el vocabulario de Diego Hurtado de Mendoza ni tampoco en el de Calvete de Estrella.

2) La expresión popular, coloquial, lozana *de manga* se inserta en el *Diálogo* por medio de una elegante alternancia entre la expresión culta en lengua latina y el coloquialismo *como se suele decir*, que justifica su uso literario: «Donde se ve claro que fue concesión injusta, hecha *per aliantiam* y de manga, como se suele decir» (1881: 405). Esta expresión coloquial *de manga* evidencia una voluntad de estilo muy clara, habitual en Gómara, como en expresiones como *muy a trasmano* (2000: 249), en que se integra el *sermo rusticus* en el discurso crítico. Sorprendentemente, López de Gómara hace esto en un texto de carácter histórico, aligerando el material noble de la crónica por medio del uso de expresiones populares, conforme al estilo de los dos maestros que son su referente histórico: Suetonio y Plutarco. Hablando de los graves conflictos entre Cortés y Moctezuma, Gómara desliza la frase «echáronle de manga a los del pueblo», expresión que también usa un cronista de habla popular como Bernal Díaz del Castillo, que precisamente escribe su crónica como contestación a la *Historia de las Indias* de López de Gómara, que entiende excesivamente

favorable a Cortés. La expresión no la usa nunca Hurtado de Mendoza, ni aparece en las cartas atribuidas, ni tampoco Calvete de Estrella.

3) *las tramas del rey de Francia*. El autor del *Diálogo* se muestra inmisericorde con la figura de Francisco I de Francia, a quien acusa de connivencia tanto con el Papa Farnesio como con Barbarroja y el Turco. Todo esto tiene un nombre, que se repite en el *Diálogo*: «la mayor parte de las tramas que entre él y tú habíades urdido» (1881: 404). Las *tramas* incluyen también al Papa Farnesio, quien, dedicado a asuntos de política de perfil rastrero, desatiende sus obligaciones doctrinales. Es la misma palabra que usa López de Gómara para aludir a los mismos personajes: «creyeron todos venir el armada del Turco contra ellos con tramas del rey de Francia» (2000: 253); «traíades él y tú mil tramas con mil naciones para estorbar al Emperador» (415); «tenía el traidor tramada una tela al Emperador» (419). En otro momento del *Diálogo con Caronte*, Pedro Luis se defiende diciendo que «tenía aviso de sus tramas y tratos» (1881: 406). Como se ve, es un vocablo esencial para dejar claro que tanto Pedro Luis Farnesio como su padre, el Papa Paulo III, están urdiendo contantemente *tramas* y *telas* contra el Emperador. Lo cierto es que un diplomático avezado como Hurtado de Mendoza no usa este vocablo en sus obras, ni siquiera en las cartas satíricas. No aparece registrado en el CORDE, mientras que sí figura en López de Gómara. Las *tramas* o *telas* están relacionadas con la acción de *urdir*, otro de los verbos que también usa Gómara y que no emplean ni Hurtado ni Calvete.

4) *estacada*. En el *Diálogo*, Caronte desconfía de Pedro Luis Farnesio y le espeta lo siguiente: «Si no fueses tan bravo, si no temiese que me llamasen en estacada» (1881: 413). Resulta interesante porque el término *estacada* tampoco está en el vocabulario de Hurtado (ni en Calvete de Estrella) y sí, en cambio, en el de Gómara en su *Historia* sobre Cortés: «lo supo de los espías que traía y desviose de la estacada».

5) *nigromancia*. En el *Diálogo* es un cargo contra el Papa Farnesio y contra Pedro Luis, tratantes ambos de artes diabólicas como la nigromancia. El texto es harto explícito y me limitaré a extractar sólo dos ejemplos, que evidencian el uso de ambos, padre e hijo, del trato con los *demonios familiares*: «¿No sabes que tu padre se deleita de la nigromancia y tiene espíritus familiares, trata y habla con ellos?» (1881: 418), «una infinidad de demonios que tú tenías ligados y apremiados» (418). Se trata de cargos gravísimos contra los integrantes de la familia Farnesio, que, de haber tenido otro apellido, los habrían llevado a la hoguera. Hurtado de Mendoza,

espíritu ilustrado y científico, corresponsal del ilustre matemático Tartaglia y traductor de la *Mecánica* de Aristóteles, no presta la menor atención a estas historias y no usa nunca el término *nigromancia*, que López de Gómara sí emplea, al hablar de «la nigromancia del fator Salazar» (1553: 109r). Dado que se trata de un cargo de acusación grave contra los Farnesio, de nuevo el texto del *Diálogo* apunta hacia Gómara, humanista ilustrado, pero también clérigo, que conoce la gravedad del cargo. Calvete de Estrella usa el adjetivo *nigromántico*, pero no el sustantivo *nigromancia*.

6) *lo de Castro y lo de Tolón*. En el *Diálogo*, Caronte alude a unos sucesos que ponen muy en entredicho al Papa Farnesio y sus tratos con el turco y con Barbarroja. El pasaje dice así: «Barbarroja, que la mayor lástima que llevaba era no haberse podido vengar de tu padre, de no haber cumplido con el Turco ni con él nada de tanto que les prometió cuando lo de Castro y lo de Tolón?» (1881: 404). ¿A qué alude exactamente Caronte, en algo en donde se está apuntando a tratos políticos contrarios a la fe y a incumplimiento de promesas dadas? A algo que López de Gómara conoce a la perfección, porque da cuenta de ello en las *Guerras de mar* y también, en 1545, en su crónica de los Barbarroja. En primer lugar, con cierto grado de diplomacia, da cuenta de un asunto interno en que la conducta del Papa Farnesio es, como mínimo, sospechosa: «Propusieron en consistorio algunos cardenales de quitar el nombre Cristianísimo y descomulgar al rey Francisco por haber traído turcos y estorbar la guerra contra ellos [...] mas el Papa Pablo III lo disimuló, como disimulaba que viniesen» (2000: 230). No se puede decir de forma más diplomática. En la crónica de los Barbarroja precisa *lo de Tolón*, dejando clara la connivencia de Francisco, Barbarroja y el Papa Farnesio, para atacar Cataluña:

Vino Barbarroja a Tolón, que es en Francia: estuvo allí un año esperando lo que el Rey haría: el cual, como estaba fatigado y en aprieto, y porque el rey de Inglaterra de una parte y el Emperador de otra, le hacían gran guerra con grandes ejércitos, no pudo responder a las cosas de Cataluña y de mar, como tenía concertado con el Turco. Barbarroja, que mucho deseaba hacer daño en las tierras y cosas de su Majestad, no pudo ni tuvo aparejo: todavía robó ciertos lugares en cabo Rosas, aunque más mal y pecados hizo en los lugares de Francia do internó. Como se hicieron amigos el Emperador y el Rey de Francia, cobró Barbarroja lo que el Rey le debía de dar y fuese de allí (1989: 119).

Ni Hurtado de Mendoza ni Calvete de Estrella mencionan nunca ni Tolón ni tampoco los sucesos de Castro.

7) *guerras civiles*. Este es un concepto muy habitual si se habla de tierras italianas, y viene ya desde Julio César. Es Caronte el que usa el término, reprochando la actitud del Papa, que evita convocar el concilio: «mil tramas con mil naciones, para estorbar al Emperador tan santa obra, ocupándolo en otras guerras civiles, llamando para esto al Turco» (1881: 415). La misma expresión usa López de Gómara hasta tres veces en la primera parte de su *Historia de las Indias*. Es otro sintagma que no aparece ni en Hurtado de Mendoza ni en Calvete de Estrella.

8) *certenidad*. Se trata de un sustantivo muy poco frecuente. Aparece en boca de Caronte, en otra de sus ironías sobre las creencias de su interlocutor: «¿Tienes otra certenidad más de esa para creer que sucederá como dices?» (1881: 418). El término, que no se encuentra en Hurtado de Mendoza, está en la *Historia* de Gómara: «muchas frutas que no las hay en España, y certenidad de las Malucas y especierías». Entr 1545 y 1555, CORDE registra 4 ejemplos en anónimos y tan solo tres autores que usan el término: Luján, Cieza de León y Gómara. Tampoco aparece en Calvete de Estrella, ni con la forma *certenidad* ni con la variante *certinidad*, que usan algunos autores de la época.

9) *particularidades*. La palabra se repite en el *Diálogo*. El ánimo de Pedro Luis se sorprende de que Caronte esté tan bien informado de su vida y le espeta: «Pero, ¿de dónde sabes tú tantas particularidades de mi casa?» (1881: 411); y más adelante, casi al final: «he sido informado de las particularidades y secretos» (419). Así pues, se trata de un término repetido e importante en el pliego de cargos contra las conductas del Papa Paulo III y de su hijo. Ese término no aparece, ni en singular ni en plural, en el vocabulario de Hurtado, que sí usa el adverbio *particularmente* y el adjetivo *particular*. López de Gómara, por el contrario, lo emplea tres veces en la primera parte de su *Historia*: resulta llamativa una de ellas por el juego de palabras *particularidades / partes*, que evidencia la afición de Gómara al retruécano: «Con-temos algunas particularidades que no hay en otras partes». Sí lo usa dos veces Calvete de Estrella, sin hacer juegos de palabras.

10) *la creación del mundo*. Se trata de un referente cronológico que seguramente se explica por la condición de clérigo del autor. Es Caronte quien usa la expresión, hablando de sí mismo: «estando aquí casi desde la creación del mundo» (1881: 417). López de Gómara la emplea en la frase inicial de la dedicatoria de su

Historia al Emperador, lo que parece revelar cierta importancia como fórmula: «La mayor cosa, después de la creación del mundo...». La frase tampoco se registra ni en Hurtado de Mendoza ni en Calvete de Estrella.

11) *mal caso*. Un ejemplo del tratamiento irónico del texto. Al confesarle a Caronte el ánimo de Pedro Luis que le han matado «ciertos vasallos», el barquero de la Estigia contesta con sorna: «¡Oh mal caso! ¡Oh grave maldad! ¿Es posible que los vasallos osen matar a su natural señor?» (1881: 402). La expresión *mal caso*, variante de otras que usa López de Gómara, como *caso desastrado*, aparece en la segunda parte de la *Historia de las Indias*: «aunque, por otra parte les parecía mal caso volver la espalda al enemigo». No la usan ni Hurtado ni Calvete de Estrella.

12) *urdir*. Se trata de un verbo relacionado en principio con el vocabulario de la tapicería: *urdir una trama* corresponde, en acepción directa, a trazar el plan oculto de una tapicería y, por extensión al mundo de la política, preparar la urdimbre de un complot. Hurtado de Mendoza no usa nunca este verbo, que sí es habitual en Gómara. Tampoco aparece en Calvete, ni en forma de verbo ni de sustantivo o adjetivo. En el *Diálogo entre Caronte y el ánimo de Pedro Luis Farnesio*, hay una conciencia clara de actividad artera: «la mayor parte de las tramas que entre él y tú habíades urdido» (1881: 404). En López de Gómara encontramos «no osaron, de allí adelante, urdir semejante tela» (1554: 83v).

13) *tullido*. Es la base de una imagen visual muy clara, variante de ese *lisiado* con que Caronte define la apariencia con que baja Pedro Luis al Leteo: «que extrañamente vienes lisiado» (1881: 401), y más adelante, casi al final: «si allí vas tullido y malaventurado» (417). Gómara emplea tanto el adjetivo participial *tullido* como el propio verbo *tullir-tollir*, y en este caso el uso verbal, en un pasaje importante, el de la descripción de la muerte de Jayredín Barbarroja: «diéronle cámaras con recio pujo, por donde se vino a tollir. Acudiole la calentura y matole siendo de más de 80 años» (2000: 233). Precisamente en el *Diálogo* menciona Caronte la muerte de Barbarroja y, al paso, sus connivencias con el Papa Paulo III y con Francisco I de Francia. Tampoco usan ni Hurtado de Mendoza ni Calvete de Estrella ni el verbo ni el adjetivo participial.

14) *morir mala muerte*. Parece obvio que el autor del *Diálogo* es consciente de la aliteración sobre la *m-* inicial, lo que le da un trasfondo retórico a la descripción que hace Caronte de la muerte de Pedro Luis: «estabas sujeto razonablemente a morir mala muerte» (1881: 411). López de Gómara es muy aficionado a este tipo de

retruécano, como cuando cuenta que Barbarroja «rapó a Rapalo» (2000: 237). En el caso de *morir mala muerte*, conjugado en diferentes tiempos verbales, hay ejemplos varios en las dos partes de la *Historia de Indias*: «tenían por cierto que quien las tomaba moría mala muerte»; «¿Por qué nos quiere tener aquí, donde muramos mala muerte?» y «Pues aquí moriréis mala muerte». Todo esto está registrado en CORDE y certifica que se trata de un uso de Gómara. Tal uso no se encuentra ni en Hurtado de Mendoza ni en Calvete de Estrella; de hecho, ninguno de los dos utiliza ni siquiera el sintagma central *mala muerte*.

15) *canonistas*. En la fase inicial del *Diálogo*, Caronte involucra a Paulo III en lo que se puede considerar un tipo de delito canónico: «maravíllome mucho que tu padre te hiciese señor de lo que no era suyo ni podía ser tuyo» (1881: 403), acusación ante la que Pedro Luis expresa, de forma algo desvergonzada, su sorpresa: «¿Cómo no? ¿No puede el Papa hacer lo que quiere del patrimonio de la Iglesia?» (403). La contestación de Caronte es drástica: «No, según dicen algunos de vuestros canonistas» (403). Parece claro que el uso del término legal es consustancial al ataque que se hace, por vía de Caronte, a las conductas papales. Pues bien *canonista(s)* es otro de los vocablos que no se encuentra ni en Hurtado de Mendoza ni en Calvete de Estrella, y sí aparece en la obra de López de Gómara: «que hizo el Rey Católico don Fernando, con acuerdo de su Consejo y de otros teólogos, letrados, canonistas» (1554: 77r).

Parece claro que el soporte jurídico y doctrinal del *Diálogo entre Caronte y el ánima de Pedro Luis Farnesio, hijo del Papa Paulo III*, concuerda bien con los planteamientos históricos y doctrinales de López de Gómara. Parece claro también que su estilo corresponde de forma más clara a la obra en disputa de autoría que al estilo del embajador en Venecia, Diego Hurtado de Mendoza. Pero hay algo más, que tiene que ver con la intención política de este espléndido diálogo, que aleja a Hurtado de esta atribución: la evidente organización textual de la obra como un relato argumental cuyo objetivo es presentar a Paulo III Farnesio como un artero contradictor de la política cristiana del emperador Carlos. El asesinato de Pedro Luis se presenta así como un castigo divino para hacerle ver al Papa que debe aceptar el propósito del Emperador y convocar un concilio para poner fin a la «bellaquería de Roma» y a la «disolución del clero». En primer lugar, en el texto se alude, siempre por boca de Caronte, no menos de nueve veces al concilio, y se acusa a Pedro Luis Farnesio y a su

padre de entorpecer su celebración. En este sentido, el texto dialogal que es la obra sirve para desarrollar un planteamiento argumental que culmina en la inevitabilidad del concilio que el Emperador ha venido promoviendo contra los intereses del turco, de Francisco I y de los Farnesio. Esta es la secuencia:

A tu padre le pesa la grandeza y buena fortuna del Emperador, como aquel que tiene entendido que no ha de consentir que dure tanto tiempo la disolución del clero y la desorden que hay en la iglesia de Jesucristo, y que ha de salir al cabo con la empresa tan santa que ha tomado de juntar el *concilio* y remediar, juntamente con las herejías de Alemania, la bellaquería de Roma. Y que esto sea así verdad, bien sabes por cuántas vías tú y tu padre habíais intentado estrobarlo (1881: 414).

era después fácil atraer al pueblo alemán a tener y creer lo que en el *concilio* se determinaría, digo pues, que, viendo y considerando esto tu padre, envió una hermosa banda de gente italiana, con tantos dineros que bastasen [...] y que ya no podía dejar de haber efecto el *concilio* que trataste tú y tu padre de revocarlo [...] por lo cual, tu padre, que de antes había pocas ganas de *concilio*, tendrá agora menos y dejando el negocio de Dios por accesorio, verás que ha de tomar el tuyo por principal y, sin acordarse de que es vicario de Jesucristo, obligado a dar bien por mal, querrá, como tú esperas, vengar tu muerte (415).

vendrá, como he dicho, a no querer *concilio*, y declarar su buena intención, de que se seguirá que el Emperador, movido de justicia, irá a juntar el *concilio* y querrá ver el fruto que de él resultará y esto no se podrá hacer sin daño y vergüenza de tu padre y de tus hijos y linaje (416).

Tanto más si se hace, como se hará, el *concilio*, que los cardenales, tus hijos, quedarán cercenados como los otros [...] ¿cómo sabes tú lo que resultará del *concilio*, ya que se haga? [...] la primera ocasión que movió a los alemanes a negar la obediencia a la Iglesia nació de la disolución del clero y de las maldades que en Roma se sufren y se cometen cada hora. ¿Piensas tú por ventura que querría yo *concilio*, o que lo deseo (422).

Obviamente Caronte, atento a su negocio, argumenta sus pocas ganas de que haya concilio sobre el hecho de que la situación actual de guerras civiles cristianas y de guerras contra el turco le facilita a él gran número de pasajeros para su barca, negocio que se terminaría con la paz a la que llevaría un concilio que frenara las prácticas corruptas del clero romano, especialmente en su nivel más elevado, más próximo e inmediato al Papado. Este propósito político y doctrinal encaja muy bien con un clérigo reformador y humanista como López de Gómara, a diferencia de un

diplomático interesado por la guerra y por la ciencia como fue Diego Hurtado de Mendoza. Conviene, en todo caso, asumir que Gómara es una persona muy próxima a Hurtado, a quien conoce y frecuenta desde 1540, como él mismo cuenta en *Los corsarios Barbarroja*. Tuvo también estrecha amistad con Juan Ginés de Sepúlveda y con Jerónimo Zurita, pero, sobre todo, Gómara fue protegido por el Marqués de Astorga, Pedro Álvarez Ossorio, que ejerció influencia sobre el emperador, al menos desde 1530, año de la coronación en Bolonia.

CONCLUSIONES

La atribución tradicional del *Diálogo* a Hurtado de Mendoza se basa únicamente en su carácter cómico-satírico, que es compatible no sólo con don Diego, sino también con López de Gómara y seguramente con algunos otros autores vivos en 1548. En el caso de Gómara, el análisis lingüístico de elementos característicos del diálogo resulta más afín que el de Hurtado de Mendoza. Hay que unir a ello que el contenido central de la crítica es de índole religiosa y tiene que ver directamente con el problema de la convocatoria del concilio, aspecto doctrinal que encaja mucho mejor con la figura de un clérigo reformador como Gómara que con el hábil diplomático que era don Diego, que nunca alude en su obra a ninguna cuestión relacionada con el concilio. La calidad literaria del *Diálogo* y el soporte cultural de literatura clásica encajan bien con la formación literaria de López de Gómara, discípulo de Pedro de Rúa y de Juan Ginés de Sepúlveda y amigo personal de escritores como Jerónimo Zurita o Juan Páez de Castro. En lo que atañe a la atribución de esta obra, conforme a los resultados de este análisis lingüístico y de aspectos de carácter político y cultural, los títulos que avalan a Gómara para la atribución son sobradamente satisfactorios.

BIBLIOGRAFÍA EMPLEADA

- J. C. CALVETE DE ESTRELLA (2001), *El felicísimo viaje del muy alto y muy poderoso Príncipe don Phelippe*, ed. J. M. de Francisco Olmos y P. Cuenca, Madrid, Turner.

CORDE = [Corpus Diacrónico del Español](#), Madrid, RAE.

- D. HURTADO DE MENDOZA (1881), *Obras en prosa. La guerra de Granada. La vida de Lazarrillo de Tormes. Diálogo entre Caronte y Farnesio. Carta al capitán Salazar*, Madrid, Luis Navarro.
- D. HURTADO DE MENDOZA (1970), *Guerra de Granada*, ed. B. Blanco-González, Madrid, Castalia.
- F. LÓPEZ DE GÓMARA (1553), *Segunda parte de la crónica general de Indias*, Medina del Campo, Guillermo de Millis.
- F. LÓPEZ DE GÓMARA (1554), *La primera parte de la Historia natural de las Indias*, Amberes, Martín Nucio.
- F. LÓPEZ DE GÓMARA (1989), *Los corsarios Barbarroja*, Madrid, Polifemo.
- F. LÓPEZ DE GÓMARA (2000), *Guerras de mar del Emperador Carlos V*, ed. M. Á. de Bunes Ibarra y N. Edith Jiménez, Madrid, ELECE.